Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Ref. Local: 251.657/07.

Ref. Alberca: 2365/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Manuel Navarro Sánchez, con DNI/CIF 3.708.998-H y a doña Manuela Sánchez Martos, con DNI/CIF 3.696.291-F, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego y abastecimiento de caseta de labranza.

Volumen máximo anual: 1.340 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,15 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Mora (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 15 del polígono 7.

Superficie de riego: 2,1125 hectáreas (parcelas 15 y 16 del polígono 7).

Número de personas abastecidas: 4-6.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Madrid 16 de abril de 2012.–El Comisario Adjunto, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.º I.-3985